II TRAMO DE TIERRA
TORRALBA DE ARAGÓN

CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE TRAMOS DE TIERRA 2016

COPA MIXTA 2016

22 de mayo de 2016

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

22 de abril de 2016

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

18 de mayo de 2016

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista provisional de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

19 de mayo de 2016

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista provisional de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

22 de mayo de 2016

08:30 a 10:00	Verificaciones Administrativas	Piscinas Municipales
08:30 a 10:15	Verificaciones Técnicas	Piscinas Municipales
10:30	Briefing de Pilotos	Piscinas Municipales
11:00	Salida primer participante – Reconocimientos	Tramo
12:30	Salida primer participante – Tramo Cronometrado	Tramo
17:30	Publicación de Resultados	Piscinas Municipales
18:00	Entrega de Premios	Piscinas Municipales

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**
- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 21 de mayo de 2016, en la Secretaría Permanente de la Prueba:
- El día 22 de mayo de 2016 en la Oficina de Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

 Federación Aragonesa de Automovilismo
 Avda. José Atarés, 101 - Semisótano
 50018 - Zaragoza
 Tfno: 976 731 327
 Fax: 976 733 242
 E-mail: info@fada.es
 Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

 Piscina Municipal. Torralba de Aragón (Huesca).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El Club 974 Sport organiza el domingo 22 de mayo de 2016 una prueba de carácter regional denominada **II TRAMO DE TIERRA TORRALBA DE ARAGÓN**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Themis López Duro
Vocal: María Garcés Campo

1.3 OFICIALES

Se dará a conocer mediante complemento a este reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **II TRAMO DE TIERRA TORRALBA DE ARAGÓN** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra – Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra - Escuderías
- Trofeo de Aragón de Tramos de Tierra Clases – Pilotos y Copilotos
- Trofeo de Aragón de Tramos de Tierra Todo Terreno – Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Tramos de Tierra – Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón de Promoción de Tramos de Tierra – Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón Car Cross de Tramos de Tierra – Pilotos
- Copa de Aragón Turismos de Tramos de Tierra – Pilotos
- Copa Mixta – Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2016.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos, Trofeos, Copas y Open de Aragón de Tramos de Tierra 2016.
- Reglamento Deportivo de la Copa Promoción de Tramos de Tierra 2016.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes 2016 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrollará en un tramo de tierra de 17,5 kilómetros de longitud.

3.2 El tramo se recorrerá en cuatro ocasiones en un solo sentido, siendo la primera de ellas de Reconocimiento.

3.3 Distancia total de la prueba en tramos cronometrados: 52,5 kms.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2016 y de la Copa de Promoción de Tramos de Tierra 2016.

Art. 5 Inscripciones

5.1 **Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**
Hasta las 18:00 horas del miércoles 18 de mayo de 2016, en el primer plazo.
Hasta las 18:00 horas del jueves 19 de mayo de 2016, fuera de plazo.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.4.1 Primer Plazo
125 € Campeonato de Aragón
85€ Copa Promoción

5.4.2 Fuera de Plazo
250 € Campeonato de Aragón
170 € Copa Promoción

5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción

5.4.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:
ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó
ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)

5.4.5 Se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.6.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada

5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara

5.7 Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 **Hora oficial de la prueba**
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

7.2 **Penalizaciones**
Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2016.

7.3 **Parque de Salida / Cerrado / Llegada**
Estará situado junto a la piscina municipal de Torralba de Aragón.

7.5 **Parque de Asistencia**

El único Parque de Asistencia estará situado junto a la piscina municipal de Torralba de Aragón.

7.6 Premios y Trofeos

7.6.1 Los trofeos que se entregarán serán los especificados en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2016.

7.6.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scracht y a los tres primeros clasificados de cada clase, para piloto y copiloto.

Temistocles López Duro
Presidente

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 07/2016

ALCAÑIZ, 21 de MARZO de 2016

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General